

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORGRAND S.A.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas de la mañana, en la sede de la Compañía, ubicado en la Avenida Francisco Carrión de esta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORGRAND S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **AGUILAR DIAZ GONZALO FABIAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 2) **AGUILAR JARAMILLO MANUEL IGNACIO**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una; 3) **AGUILAR ORELLANA MAYIYI KARINA**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 4) **AGUILAR RAMIREZ EVY GERMAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 5) **AGUILAR RAMIREZ JUAN ALBERTO**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 6) **AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 7) **AJILA FREIRE ANIBAL HELADIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 8) **AJILA RODAS NITSON UFREDO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 9) **CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 10) **GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 11) **GARCIA IDROVO RAFAEL ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una; 12) **GUALAN JAPON JUAN GREGORIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 13) **JARAMILLO TORO ANDRES**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 14) **JIMENEZ PINEDA HARALDO DE JESUS**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 15) **LEON FEIJOO JENNY MARIA**, propietaria de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 16) **LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE**, propietario de una (1)

acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 17) **LIZALDEZ MUÑOZ ANGELICA JACKELINE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 18) **LOAIZA MORA WILLIAN ADALI**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 19) **LOPEZ ROMO JUAN CARLOS**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 20) **MARTINEZ GUERRERO WILSON FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 21) **MEDINA COJITAMBO ANGEL EUGENIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 22) **MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE**, propietario de cuatro(4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 23) **MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 24) **NOVILLO GONZALEZ WILLER VICTORIANO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 25) **ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 26) **PACHECO PACHECO LUIS FELIPE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 27) **PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 28) **PARDO ORELLANA JOSE HUMBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 29) **PEÑARRETA APOLO GOBERTH RAMIRO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 30) **PEÑARRETA PACHECO JOSE GUILLERMO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 31) **PONTON DE CAPELO MARIA ERNESTINA DE LOS ANGELES**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 32) **RAMIREZ PALMA JOSE RODRIGO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 33) **RAMIREZ ROMERO ANGEL VINICIO**, propietario de tres(3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 34) **RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 35) **RODRIGUEZ**

LUIS PORFIRIO, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 36) **RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 37) **ROMERO RAMIREZ TITO FRANCO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 38) **ROMERO ROSAS NASARIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 39) **ROMERO VALAREZO WILMER VICENTE**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 40) **ROMERO ZAMBRANO JOSE FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 41) **SALAZAR AGUILAR HERNAN OSWALDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 42) **SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 43) **SALDARRIAGA SOLANO YAMIL AMADEO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 44) **SALINAS CARDENAS JOSE MAXIMO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 45) **SALINAS PAUTE EDWIN ROMULO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 46) **SUMBA MAITA MARIA LUCRECIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 47) **TINOCO RODAS KLEBER MARLON**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 48) **TORRES JARAMILLO WALTER AUGUSTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 49) **ZAMBRANO AÑAZCO MARIA EUGENIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 50) **ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00)**. Preside la sesión su titular, el señor **Angel Vinicio Ramirez Romero**, y actúa como Secretario el titular **Lorgio Vicente Medina Yaguana**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORGRAND S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía; Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria a realizarse en el cantón Piñas, provincia de El Oro, el día domingo 27 de Marzo del 2016, a las 09H00 (nueve de la mañana), en la sede de la Compañía ubicada en la Avenida Francisco Carrión, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
3. Conocer los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
6. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondiente al año 2015.
7. Establecer la cuota para gastos administrativos según presupuesto del año.
8. Clausura.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por escrito, también se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

El informe anual de la administración que incluye los estados financieros y sus anexos, el informe de los administradores y el informe del comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en la Sede de la Compañía ubicada en la ciudad de Piñas, provincia de El Oro en la Avenida Francisco Carrión.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes resolver sobre el orden del día; ya resueltos los dos primeros puntos se procede a:

El tercer punto del orden del día a tratarse, Conocer los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **LORGIO VICENTE MEDINA YAGUANA** quién da lectura al informe presentado en relación con los

negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Lorgio Vicente Medina Yaguana no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Cuarto punto. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015. Presentado por el señor JOSE HUMBERTO PARDO ORELLANA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El quinto punto. el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparada y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Lorgio Vicente Medina Yaguana, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El sexto punto. el presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, y la reserva legal, el saldo se mantenga en la cuenta de: APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

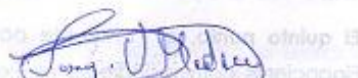
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

El séptimo punto, la sala aprueba continuar con la cuota de \$10.00 por acción para gastos administrativos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece doce horas y cincuenta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

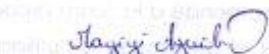
Piñas, 27 de Marzo del 2016


RAMIREZ ROMERO ANGEL VINICIO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE
SECRETARIO - ACCIONISTA


AGUILAR DÍAZ GÓNZALO FABIÁN
ACCIONISTA


AGUILAR JARAMILLO MANUEL
IGNACIO ACCIONISTA


AGUILAR ORELLANA MAYYI
KARINA ACCIONISTA


AGUILAR RAMIREZ ELY GERMAN
ACCIONISTA


AGUILAR RAMIREZ JUAN
ALBERTO ACCIONISTA


AGUIRRE ORTEGA JAVIER
ENRIQUE ACCIONISTA



ATILA FREYRE Atila Freyre
ACCIONISTA



ATILA RODAS Atila Rodas
ACCIONISTA



CHAMBA RIDALGO ELSA YOLANDA
ACCIONISTA



GALVYN ROMAN Galvyn Roman
ACCIONISTA



GARCIA CROVO Garcia Crovo
ACCIONISTA



GUALAN JAPON Gualan Japon
ACCIONISTA



LARAMILLO TORO Laramillo Toro
ACCIONISTA



JIMENEZ PINEDA Jimenez Pineda
ACCIONISTA



JENNY LEON Jenny Leon
ACCIONISTA



LEON VALAREZO Leon Valarezo
ACCIONISTA



LIZALDE Lizalde
ACCIONISTA

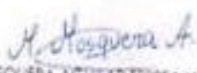


LOAIZA MORA Loaiza Mora
ACCIONISTA


LOPEZ POMA JUAN CARLOS
ACCIONISTA


MARTINEZ GUERRERO WILSON FERNANDO
ACCIONISTA


MEDINA COJITAMBO ANGEL EUGENO
ACCIONISTA


MOSQUERA AGUDEXTERESA MAGDALENA
ACCIONISTA


NOVILLO GONZALEZ WILLER


ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES
ACCIONISTA

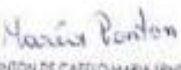

PACHECO PACHECO LUIS FELIPE
ACCIONISTA


PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO
ACCIONISTA


PARDO ORELLANA JOSE HUMBERTO
ACCIONISTA


PEÑARRESTA APOLO GOSBERTH RAMIRO
ACCIONISTA


PENAS PACHA PACHA JOSE GUILLERMO
ACCIONISTA


PONTON DE CASTRO MARIA ERNESTINA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA

RAMIRÉ PALMA JOSÉ RODRIGO
ACCIONISTA

RAMIRÉ ROMERO UVALDO VICENTE
ACCIONISTA

RODRÍGUEZ LUIS PORFIRIO
ACCIONISTA

RODRÍGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO
ACCIONISTA

ROMERO RAMÍREZ TITO FRANCO
ACCIONISTA

ROMERO ROSAS NASARIO
ACCIONISTA

ROMERO VALAREZO WILMER VICENTE
ACCIONISTA

ROMERO ZAMBRANO JOSÉ FERNANDO
ACCIONISTA

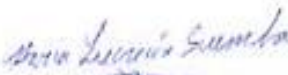
SALAZAR AGUILAR HERNÁN/O SWALDO
ACCIONISTA

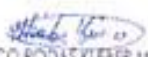
SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO
ACCIONISTA

SALDARRIAGA SOLANO YAMIL AMADEO
ACCIONISTA

SALINAS CÁRDENAS JOSÉ MÁXIMO
ACCIONISTA


SALINAS ROMULO EDWIN ROMULO
ACCIONISTA


SUMBA MAITA MARIA LUCRECIA
ACCIONISTA


TINOCO RODAS KLEBER MARLON
ACCIONISTA


TORRES JARAMILLO WALTER AUGUSTO
ACCIONISTA


ZAMBRANO AÑAZCÓMARA EUGENIA
ACCIONISTA


ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO
ACCIONISTA